

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**“EL USO DE LA INTELIGENCIA CONJUNTA Y COMBINADA Y LA  
ELIMINACIÓN DEL NARCOTERRORISMO EN LA ZONA DEL  
VRAEM”**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de  
Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración**

**Autor:**

**Carlos Enrique Hurtado Céspedes**

**0009-0002-5781-9394**

**LIMA – PERÚ**

**2024**

# 25% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe




- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

## Exclusiones

- ▶ N.º de fuentes excluidas

---

## Fuentes principales

- 24%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

---

## Marcas de integridad

### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

### **Dedicatoria**

En especial a mi esposa, por brindarme su apoyo incondicional y por ser la persona que impulso mi meta, y a mis hijas que son la inspiración y motor de mi vida.

## **Agradecimiento**

A los oficiales que, con su asesoramiento, ayuda y su apoyo me permitieron terminar la presente investigación que permitirá la pacificación en el VRAEM.

A la escuela donde sigo este curso, gracias por la formación y la iniciación de este tema en investigación.

A los docentes por su tiempo y dedicación para que pueda completar la Investigación, que sin, las técnicas y asesorías que he utilizado me han permitido finalizar este trabajo con éxito.

## INDICE

RESUMEN .....	V
INTRODUCCION .....	VI
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL .....	8
1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad .....	8
1.2 Tipo de actividad que desarrolló .....	8
1.3 Lugar y Fecha.....	8
1.4 VISIÓN.....	9
1.5 MISIÓN .....	9
1.6 Funciones del puesto que ocupó .....	9
CAPITULO II: MARCO TEORICO .....	13
2.1 Antecedentes.....	13
2.2 Bases Teóricas .....	15
2.3 Términos Básicos: .....	26
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA .....	29
3.1 Campo de aplicación:.....	29
3.2 Tipo de Aplicación:.....	29
3.3 Diagnóstico.....	29
3.5 Propuesta de innovación .....	40
CONCLUSIONES .....	51
RECOMENDACIONES .....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	54
Anexo 01: Foja de Servicios.....	55

## RESUMEN

El presente trabajo de Suficiencia Profesional fue elaborado teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida como Oficial de Inteligencia en distintas unidades militares, pero para motivo del presente estudio se resalta entre otras la Compañía de Inteligencia del CG VRAEM en Pichari los años 2011 al 2014 y como miembro del Estado Mayor del CCFFAA, específicamente en el Departamento de Frente Interno.

Como consecuencia de esta experiencia se toma como referencia para la presente investigación, abordando un tema que está directamente relacionado con las líneas de investigación, el formato diseñado por el departamento de investigación y las conclusiones que aborda reflejan la importancia del tema en la actualidad, que con su propuesta pretende mejorar la actual situación, delicada por cierto en la zona de emergencia donde se encuentra operando las unidades del CE VRAEM y la necesidad de implementar los mecanismos de defensa que redundarán en mejoras en la operatividad.

Por consiguiente, tenemos como objetivo principal proponer un mejor uso de la inteligencia conjunta en la zona del VRAEM, la necesidad de su implementación en la zona de emergencia,

Esta actividad de inteligencia se presenta en el campo estratégico, táctico operativo indispensable para el logro de los objetivos, la eficiencia de su empleo produce el éxito en el cumplimiento de la misión asignada.

Se tiene propuesta unas recomendaciones producto del estudio realizado y de la experiencia obtenida en la zona de responsabilidad y de aplicación.

Por estos motivos se realizó el presente trabajo de investigación en donde se presenta la propuesta "EL USO DE LA INTELIGENCIA CONJUNTA Y COMBINADA Y LA ELIMINACIÓN DEL NARCOTERRORISMO EN LA ZONA DEL VRAEM", que optimizaría elocuentemente la capacidad operativa de las unidades de inteligencia en la zona de emergencia.

Palabras Claves:

***Inteligencia Conjunta, Narcoterrorismo, CE VRAEM.***

## INTRODUCCION

La presente investigación tiene por finalidad establecer, cuáles son los factores que obstaculizan la Inteligencia Conjunta y combinada en la conducción de las operaciones militares en el VRAEM, mediante un proceso de investigación y análisis de la información obtenida en artículos especializados, reglamentos del país y del extranjero, encuestas y/o cuestionarios, así como en la recopilación estadística de los resultados obtenidos; considerando que la investigación a realizarse es de tipo Descriptiva – Explicativa, y para su redacción se utilizara un diseño Documental y de Campo.

El presente trabajo hace referencia a la importancia que adquiere la integración y utilización oportuna de la Inteligencia producida por los diferentes órganos de inteligencia que operan en la zona del VRAEM.

Para el desarrollo del mismo existieron una serie de limitaciones entre las que podemos mencionar: la dificultad de acceso a partes e informes de operaciones; el acceso a los informes de inteligencia; el tiempo disponible y la falta de financiamiento para la realización del trabajo e investigación; y la información obtenida es de fuente abierta, y que resulta ser muy limitada, la misma que puede ser falsa, y originar una mala apreciación de la situación real que en dicha zona existe fortalecida por la información obtenida al haber trabajado en inteligencia en los últimos años específicamente en el VRAEM.

El presente trabajo comprende los siguientes capítulos:

En el **primer capítulo** se relata los datos importantes del lugar donde se llevó a cabo la experiencia profesional y que actividad realizaba durante su servicio en esa unidades y dependencias militares, información general que sirve también para especificar que funciones cumplía el autor, la fecha y el sitio del estudio, así como definir la visión y misión del CG VRAEM.

En el **segundo Capítulo** se describe el marco teórico que se empleó y por el cual se han realizado los principales estudios en la zona, los antecedentes tomados como referencia que se relacionan a la presente tarea y que sirven como modelo

y muestra debido al éxito obtenido en su aplicación, se enumera también en un glosario de términos básicos

En el **tercer capítulo** se abordó el Tema, considerando el ámbito de aplicación de la materia, realizando un diagnóstico o evaluación de la situación actual del CG VRAEM. Posteriormente, se procederá a presentar una propuesta de mejora que contribuya a fortalecer las capacidades de las unidades que operan en el CE VRAEM, permitiéndoles cumplir con éxito su misión de utilizar la inteligencia conjunta y coordinada para combatir el narcoterrorismo en la zona del VRAEM.

## **CAPITULO I: INFORMACION GENERAL**

### **1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)**

Oficial de Inteligencia del Ejército, en el grado de Teniente Coronel su desempeño como Jefe de Compañía de Inteligencia y miembro de Estado Mayor y como Coronel su desempeño en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como Oficial del Estado Mayor y Jefe del Departamento del Frente Interno, ha concluido con éxito los Cursos Básico y Avanzado de su arma, participando en operaciones de inteligencia estratégica para Guerra Convencional y particularmente y motivo del estudio en Guerra No Convencional en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, sector de responsabilidad del Comando Especial VRAEM declarada en estado de emergencia por el gobierno. Realiza el planeamiento del empleo de la Inteligencia Conjunta para la lucha contra el narcoterrorismo.

### **1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)**

El autor de la presente investigación completó sus servicios en la zona del VRAEM en el grado de Teniente Coronel, se desempeñó como Jefe de la Compañía de Inteligencia del CG VRAEM y en el grado de Coronel como Oficial del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y Jefe del Departamento del Frente Interno, teniendo responsabilidad de cumplir funciones de Oficial de Inteligencia y responsable del planeamiento y asesoramiento como miembro del estado mayor, para cumplir misiones de inteligencia de combate y contribuir al cumplimiento de la misión en la zona de responsabilidad.

### **1.3 Lugar y Fecha**

Para el presente trabajo se ha tomado como referencia la experiencia obtenida en la Compañía de Inteligencia en Pichari, perteneciente al CG

VRAEM y como miembro del estado mayor durante los años 2011 y 2012, así como miembro del Estado Mayor del CCFFAA y Jefe del Departamento del Frente Interno durante los años 2013 y 2014.

## **1.4 VISIÓN**

### **La visión del Ejército**

*“Ser un ejército reconocido, respetado, eficazmente disuasivo e integrado a la sociedad.”.*

## **1.5 MISIÓN**

### **Misión del CE VRAEM**

*“Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro realizará operaciones y acciones militares conjuntas e integradas con la Policía Nacional del Perú (PNP) en su área de responsabilidad (ADR), para neutralizar a la Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL) y la simbiosis existente entre esta organización terrorista y las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas (TID) sus delitos conexos y otros ilícitos, que financian la estructura organizacional y funcional (logística) del accionar terrorista, crear condiciones para la acción sobre el enemigo y asegurar los activos críticos nacionales e infraestructura del sistema energético, participará activamente en las acciones integrales multisectoriales del Estado (acciones cívicas multisectoriales y otras); a fin de lograr los objetivos operacionales del CE-VRAEM” (CE VRAEM, 2023) .*

## **1.6 Funciones del puesto que ocupó**

### **a) Línea de Autoridad.**

Tomando como referencia el (Manual del Oficial de Comando y Estado Mayor, ME 101-5, 2005), (Ejército del Perú, 2005), Como Oficial de

Inteligencia, comandante de compañía de Inteligencia del CG VRAEM en Pichari, así como Oficial de Estado Mayor del CCFFAA:

- 1) Diseminar de forma oportuna inteligencia e información relevante para el Comandante, Comandos Subordinados y otros usuarios.
- 2) Buscar, recopilar, analizar, generar y compartir información de manera estratégica.
- 3) Supervisar y organizar la planificación de Inteligencia del Campo de Batalla (PIC).
- 4) Sugerir zonas de interés para la GU y brindar asesoramiento al EM en la selección de áreas apropiadas para diversas actividades en el campo de batalla.
- 5) Explorar el impacto del medio ambiente (clima y terreno) en nuestras capacidades y las del adversario.
- 6) Evaluar la amenaza implica analizar su doctrina, los factores del orden de batalla, los objetivos de alto valor, así como las posibilidades y vulnerabilidades presentes.
- 7) Identificar cuál es la forma de acción enemiga más probable y peligrosa, así como sus eventos claves.
- 8) Coordinar con el equipo de emergencia médica para recomendar los Elementos Esenciales de Información (EEI) y Otras Necesidades de Información (ONI) requeridos para planificar y llevar a cabo las operaciones.
- 9) Incorporar los equipos del EM con los productos de la Inteligencia del Campo de batalla para su aprovechamiento en los procesos de planificación, decisión y identificación de blancos.
- 10) Coordinar con el G-3/ (PM) para procesar el material capturado a los prisioneros de guerra y/o dejado por el enemigo o entregado por civiles, con fines de inteligencia.
- 11) Coordinar la realización de reconocimientos aéreos y terrestres, junto con las operaciones de vigilancia, en conjunto con otros equipos de búsqueda y recolección.
- 12) Colaborar en la búsqueda de metas.

- 13) Encontrarse con el personal que regresa de áreas controladas por el enemigo.
- 14) Examinar en conjunto con el G-3 (Comandante de Ingeniería), las potenciales estrategias enemigas para influir en el entorno de combate como medida para obstaculizar el avance de nuestras tropas o el logro de nuestros objetivos estratégicos.
- 15) Coordinar las actividades de inteligencia técnica y compartir la información correspondiente.
- 16) Brindar orientación al G-3 en la planificación de actividades para identificar blancos específicos.
- 17) Coordinar con el G-1 la situación enemiga que puede incidir en los planes de evacuación y hospitalización.
- 18) Coordinar con el G-4 la situación enemiga que podría tener impacto en las operaciones logísticas.
- 19) Coordinar con el G-5 la situación hostil que podría impactar las operaciones civiles-militares (asuntos civiles).
- 20) Asesorar al G-3 en la elaboración de planes engañosos, sugiriendo objetivos considerando las capacidades de inteligencia del enemigo y su predisposición a ser engañado.
- 21) Brindar orientación al G-3 en relación con estrategias de información o desinformación.

**b) Organización de la Inteligencia Militar en la lucha contra el Terrorismo en el CG VRAEM**

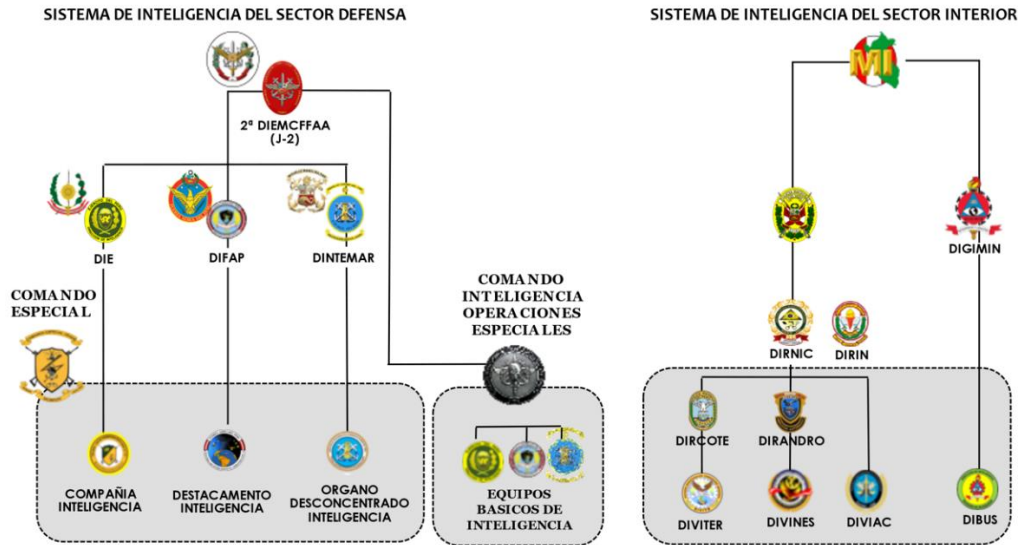


Figura N° 1 Organigrama de la Inteligencia Militar en el CG VRAEM

## **CAPITULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1 Antecedentes.**

Para el presente estudio se encontraron diferentes trabajos de investigación realizados en otras realidades internacionales y nacionales afines o similares que guardan relación con los sistemas de drones de uso militar que se emplean para el reconocimiento y otras actividades que se realizan en unidades militares que emplean sistemas convencionales y requieren ser modernizados acorde con los adelantos tecnológicos y que han servido como base para el presente estudio desarrollado en este trabajo de suficiencia profesional, los mismos trabajos de investigación han servido al autor para referenciar como son empleados estos sistemas en otras realidades y que sirven de modelo para la confección del presente trabajo de suficiencia profesional y poder mejorar la propuesta.

#### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

En Argentina (Lesmes ,2005), en su trabajo de Investigación denominado "Eficacia de las Operaciones de Interdicción Marítima Frente al Tráfico de Cocaína por mar desde Colombia hacia Estados Unidos", en la Universidad El Salvador de Buenos Aires, afirmó que en el tiempo transcurrido del nuevo siglo se ha continuado el tráfico de narcóticos por vía marítima, por ser éste el sistema de transporte que mejores resultados le brinda a las organizaciones delictivas, debido a las dificultades que presenta el mar, por su gran extensión y su cambiante situación oceanográfica, es por ello que generalmente se torna difícil la óptima detección, seguimiento, interdicción y captura de embarcaciones que transportan narcóticos. , es el personal de Interdicción Marítima, quienes tienen objetivo primordial desarrollar operaciones navales basadas en inteligencia a fin de detectar y, posteriormente efectuar, el proceso de interdicción que conlleve a la captura de la embarcación en la cual se transportan narcóticos hacia los Estados Unidos. Se planteó como hipótesis en esta investigación si resultaba

eficaz el mecanismo de operaciones de interdicción marítima, para evitar el transporte de cocaína por vía marítima de Colombia hacia los Estados Unidos; lo cual queda comprobado teniendo en cuenta las conclusiones a la que llega el autor como producto de esta investigación.

En Argentina (Ciarla, 2013), en su trabajo de Investigación denominado "El método de análisis de inteligencia en el modelo de planeamiento militar para el defensa argentino", en la Universidad Nacional de la Plata, afirmó que en el año 2009 el Poder Ejecutivo Nacional, a instancias del Ministerio de Defensa dicta el Decreto 1714/09. La norma origina la variación del paradigma de planeamiento para la Defensa, desplazando aquella basada en hipótesis de conflicto para dar paso al método de Planeamiento en Base a Capacidades (PBC). Este proceso requiere de la asistencia Este proceso, requiere de la asistencia del producto resultante de la labor de análisis de inteligencia estratégico, que en su concepción difiere de aquél que resume la búsqueda de datos e informaciones, para dar paso a la intervención de profesionales interdisciplinarios, que ofrezcan al decisor el conocimiento del contexto que impone la dinámica de interrelaciones estatales a nivel estratégico.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

En Lima Perú, (Arce, 2011), en su trabajo de investigación denominado Fuerzas Armadas, Derechos Humanos y seguridad interior en el Perú contemporáneo realizado en Pontificia Universidad Católica del Perú, menciona el conjunto de estrategias políticas que las Fuerzas Armadas desarrollaron para hacerle frente a dos procesos simultáneos ocurridos tras la transición de la democracia iniciada en el Perú el año 2000.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1. Información**

Es todo aquel dato específico sobre algún hecho, fenómeno, persona o cosa en general. Como dato, constituye el antecedente necesario para llegar al conocimiento y es obtenida a través de los sentidos directos o indirectos. Es específico, porque es puntual en cuanto fija y determina en forma precisa su contenido.

### **2.2.2. Inteligencia**

Es todo aquel conocimiento de algún hecho, fenómeno, persona o cosa en general, obtenido con el máximo rigor científico posible, que tiene un grado óptimo de verdad o de precisión, y que es determinado para una finalidad específica, como un elemento de juicio para la adopción de decisiones.

### **2.2.3. Clasificación de la Inteligencia.**

(Llop, Martínez y Valeriano, 2013), Oficiales de la MGP clasifican la inteligencia bajo tres parámetros:

#### **2.2.3.1 Por el nivel:**

##### **Inteligencia Estratégica**

C. de N. Santiago Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, (2013, p.15) menciona: "Inteligencia Estratégica tiene que ver con la Política General del Estado", seguidamente manifiesta: "Inteligencia Estratégica es requerida para la formulación de la política y de los planes militares tanto a nivel nacional como internacional".

##### **Inteligencia Operacional**

C. de N. Santiago Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, (2013, p.15), menciona: "Inteligencia Operacional es requerida para el planeamiento de operaciones dentro de teatros de guerra y

operacionales. Se concentra en la colección, identificación, localización y análisis para apoyar en el nivel operacional de la guerra”.

### **Inteligencia Táctica**

C. de N. Santiago Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, (2013, p.16) señala: “Inteligencia Táctica es requerida para el planeamiento y conducción de operaciones tácticas al nivel de componentes o unidades. Se enfoca en las capacidades de un potencial enemigo, sus posibilidades inmediatas y el medio ambiente. Está orientada hacia el combate, más no hacia el planeamiento a largo plazo. Esto se debe a que pierde valor rápidamente y su producción y difusión deben ser muy rápidas.”.

#### **2.2.3.2 Por el tiempo de su contenido:**

### **Inteligencia Básica**

“Inteligencia Básica es enciclopédico en su naturaleza, e incluye datos geográficos e históricos. Constituye parte de los componentes mencionados anteriormente; pero especialmente de aquellos que se refieren al área de operaciones y los aspectos militares, sociológicos, políticos y económicos de los blancos que nos interesan. Puede ser encontrado en fuente abierta, como manuales, libros, diarios, etc.” (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.16-17).

### **Inteligencia Actual**

“Es la inteligencia del momento. Es producida a partir del seguimiento de determinados aspectos de la inteligencia básica, o, en todo caso como conocimiento nuevo. Además, la inteligencia actual se produce cuando en base a informaciones nuevas, convenientemente procesadas, surge un conocimiento nuevo. De esta forma puede servir de base para la toma de decisiones cuando la importancia y la urgencia lo justifican; pero también puede incrementar la inteligencia básica o servir de base para producir inteligencia predictiva.” (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.18).

### **Inteligencia Predictiva**

“La Inteligencia Predictiva plantea situaciones o hechos que pueden ocurrir en el futuro y que tiene como fundamento la inteligencia básica y actual. Es así como las elucubraciones y predicciones de la inteligencia predictiva, también se deben apoyar en el conocimiento que ofrecen éstas dos.” (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.18).

#### **2.2.3.3 Por el campo:**

### **Inteligencia Política**

“Es considerada también como inteligencia del Estado, referido a quienes la utilizan; es decir, a los actores de la conducción política. Se trata de asuntos de naturaleza interna y externa, que deriven y/u orienten las decisiones de las políticas del gobierno; señala, además, los asuntos orientados a la consecución de los objetivos nacionales y las posibles amenazas a la seguridad interna.....Está referida principalmente a los siguientes aspectos: Asunto de naturaleza constitucional, Los poderes del Estado, El Sistema Político, Las relaciones internacionales, Organizaciones con injerencia política, (por ejemplo, grupos subversivos), etc.” (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.19).

### **Inteligencia Económica**

“Constituye el tratamiento de los asuntos relacionados con los actores económicos de tal manera que orienten las decisiones de nivel estratégico. Alguno de los temas que trata son los siguientes: Indicadores macroeconómicos, Políticas económicas, Recursos y producción, Participación en bloques económicos a nivel mundial y regional, Evolución de gastos en el sector defensa, Productos Brutos Internos, Tendencias de los sistemas económicos, etc.” (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.19).

### **Inteligencia Psicosocial**

“El individuo de facto, tiene diferentes respuestas a eventos psicológicos; estas respuestas definen su conducta a través de tres aspectos: lo cognitivo, lo afectivo y el comportamiento. Estas

conductas reflejadas en lo social; es decir, en su interacción con otros individuos, generan diversas formas de comportamiento masivo. Esta variable, definitivamente, influye en las actitudes ante las decisiones de sus gobernantes, o los eventos de índole nacional. Es por ello que la Inteligencia Psicosocial necesariamente, comprende las especialidades de la Psicología y la Sociología. Entre otros trata los siguientes asuntos: Fuerzas sociales, Fenómenos que afectan a la sociedad, (por ejemplo, narcotráfico), Cognición, Factores de Cohesión y Disociación" (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.20).

### **Inteligencia Militar**

"Se ocupa de los aspectos que a continuación se indica: Organización de las Fuerzas Armadas, Comando y Control, etc., Dispositivos, Doctrinas, estrategias y tácticas, Operaciones, Material, Formación profesional, ciencia y tecnología" (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.20).

### **Otros campos de la Inteligencia**

Según (Llop, Martínez y Valeriano Ferrer, 2013, p.20), considera otros campos de la inteligencia los siguientes: Geográfico, Transportes y comunicaciones, Biográfico, Ciencia y Tecnología, Sicológico, Sociológico, etc.

### **Inteligencia Conjunta**

Se considera necesaria la constitución de un cuartel general conjunto desde tiempo de paz, con capacidad de planear y conducir planes operativos y ejercicios, como única alternativa fiable de conseguir una comunidad de doctrina y procedimientos conjuntos.

Este cuartel general conjunto debe contar con unidades de apoyo al cuartel general, con un sistema conjunto y fiable de inteligencia y de mando y control. Y tener a su disposición

Fuerzas específicas, en función de los objetivos previstos y ejercicios programados.

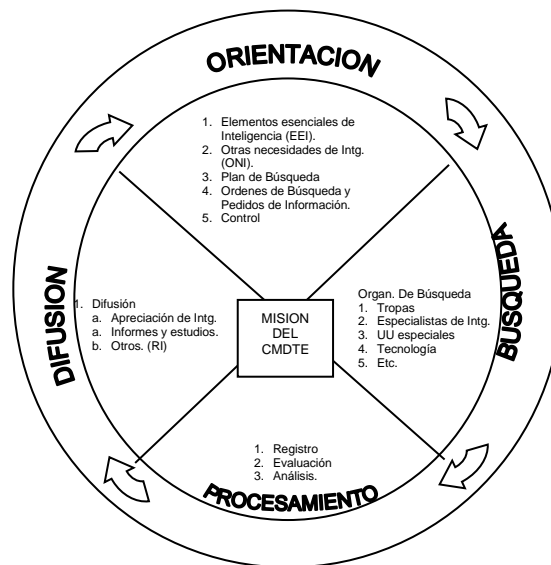
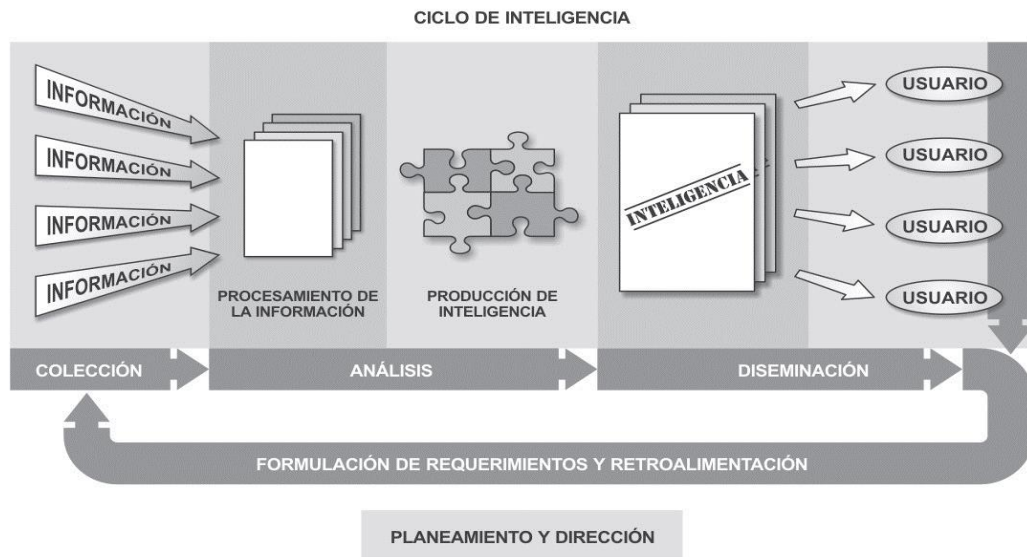
La atribución de fuerzas específicas debe tener una dependencia jerárquica clara (salvo que se quiera compartir la responsabilidad del

fracaso), y el tiempo de asignación no debe ser inferior a dos años, plazo necesario para el nivel de mando y dificultades de las operaciones conjuntas para extraer experiencias válidas. La rotación de unidades, según los objetivos de adiestramiento marcados, y el nivel de implicación de las unidades (ejercicios de puestos de mando, en fuerza, etc.) permiten flexibilizar la contribución de fuerzas con otras necesidades reales o de adiestramiento específico. La inteligencia veraz y oportuna es indispensable antes, durante y después de las operaciones militares. No es posible la acción conjunta sin contar con una inteligencia conjunta, sin ella no puede haber éxito. El jefe de la acción conjunta debe disponer con un órgano de inteligencia y una arquitectura de inteligencia, conjuntada y adiestrada, capaz de obtener, elaborar y difundir inteligencia oportuna para cubrir las necesidades mínimas propias y de los escalones subordinados.

La inteligencia conjunta no supone una centralización de unidades y medios. Cada escalón de mando, específico o no, debe contar de herramientas adecuadas y ser responsable de la obtención de inteligencia en su área de interés y de influencia. Ahora bien, también tiene la responsabilidad de que las informaciones e inteligencia obtenidas deberán ser difundidas a otras unidades y escalones de mando que les pueda ser útil, en forma oportuna. Las deficiencias en este campo no son por falta de voluntad o de espíritu de conjunto, es un problema arduo de arquitectura de las estructuras de inteligencia, de coordinación, de procedimientos y de adiestramiento conjunto. La arquitectura de inteligencia debe evitar interferencias en los sistemas de inteligencia propios, así como lagunas. Pero no es cuestionable, recurriendo al principio de economía de medios, que haya superposición en los medios de obtención o duplicidades en los objetivos, pues tienen prioridad la seguridad de obtención y la fiabilidad, por medio del contraste de fuentes

### 2.2.4. El ciclo de Inteligencia.

Llop et. All menciona: "La inteligencia es un proceso continuo, de ahí uno de sus principios: el de la continuidad. En este proceso, se transforma materia prima (información o datos sobre hechos, personas, lugares, etc.). Como se muestra en el siguiente gráfico:



**Figura Nº 2. El ciclo de inteligencia**

### **2.2.5 Historia sobre Inteligencia Militar**

Desde la antigüedad, los decisores (Alejandro Magno, Julio Cesar, Federico el Grande, el duque de Marlborough, Wellington, George Washington, el Mariscal Kleist, el general Mac Arthur, H. Norman Schwarzkopf,) siempre han tratado de obtener información sobre el escenario donde se iba a desarrollar la batalla, del enemigo al que se oponían, sus intenciones, capacidades, disposiciones, vulnerabilidades y puntos fuertes. Todo jefe, en todos los niveles de la guerra, debe considerar la inteligencia como una parte inseparable de las operaciones de las que es responsable, puesto que desempeña un papel fundamental en el planeamiento de las mismas, y su conducción.

Conocer al enemigo; el terreno, campo de batalla, teatro de la guerra; son unas constantes en la historia militar. Pero la información / inteligencia previa, es solo uno de los factores que intervienen en el resultado del conflicto, con una mayor o menor importancia en el mismo, pero nunca es único, y muy ocasionalmente resolutivo.

El coronel T. N. Dupuy, en su libro "La comprensión de la guerra", (Dupuy, 2003) identifica unos elementos para explicar la teoría del combate, referidos al específico nivel de la guerra terrestre. Esos elementos son: las fuerzas (unidades, personal y material), las circunstancias (ambientales, operativas y de comportamiento) y la doctrina (estratégica, operacional, táctica y técnica). Identificando unos procesos que se producen durante el combate: la eficacia, las capacidades de desgaste y de movimiento, el ejercicio del mando (en el que incluye el control, las comunicaciones y la inteligencia), la fricción clausewiana, y las capacidades de neutralización y desorganización. Posteriormente desarrolla las circunstancias en las que se desarrolla el combate. En las ambientales, incluye el terreno, el tiempo climatológico y la estación de año. En las operativas, incluye la actitud y fortificaciones, la movilidad, la vulnerabilidad, la superioridad, la sorpresa, la fatiga, la sofisticación de las armas, la capacidad logística, la inteligencia, la iniciativa, el mando y control, las comunicaciones, el impulso, el tiempo y el espacio, la suerte y la fricción. En las de comportamiento, incluye el

mando o liderazgo, la instrucción, la experiencia, la moral y la calidad humana. Vemos pues que la inteligencia es uno de los muchos factores de su teoría del combate. Y como réplica de ello, la cantidad de factores a obtener, estudiar, deducir, valorar, estimar y asesorar en el auxilio al mando correspondiente, sobre la situación del enemigo al que nos enfrentamos, es una ardua labor de la inteligencia, en este nivel de la guerra.

Y despreciarlo, ha sido frecuente a lo largo de la historia, como lo expresa Federico Aznar Fernández - Montesinos: "...ignorar la contraparte fiando exclusivamente en los medios propios es arriesgarse a fracasar. Durante las denominadas guerras de Tercera Generación se consideró que las abrumadoras diferencias tecnológicas permitían obviar estos factores, el enemigo por débil estaba indefenso y su estudio resultaba irrelevante." (Aznar, 2008 p25) Y es que como dice el refrán, no hay enemigo pequeño. Cuando nos preguntamos si es útil, la organización Inteligencia Militar y sus productos, cuestión importante, antes de seguir desarrollando este artículo, tenemos que hacer saber que los únicos capaces de poder contestar con conocimiento a dicha pregunta, son los que llamamos decisores, los generales y almirantes a los cuales sirve. Y ni siquiera en tiempo de paz, o en la guerra fría, en la que en el teatro europeo no se pegó un tiro, se puede definir su papel como huero o vacuo. "Lo que he dicho de la organización de la inteligencia es tan real y aplicable en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Por el hecho de que un pobre desarrollo de la inteligencia de una organización deficiente en una guerra tiene sus castigos altamente dramáticos, no es lógico presumir que en la paz no haya castigos similares. Los errores en la gran estrategia de la paz podrán no producir el espectáculo de un campo de batalla innecesariamente desastroso, pero a veces producen algo mucho peor." (Kent,1997)

Otra cosa es que la actividad de inteligencia pase desapercibida, que sea silenciosa, como menciona el general Peñaranda en la dedicatoria de su libro, basado en su tesis doctoral "Los Servicios de Inteligencia y la transición política española (1968 -1979)", en el que dice: "...esa ignorada labor indispensable de apoyo a los órganos superiores del Estado..."(Peñaranda

,1979) En la que facilitaron con su asesoramiento el paso de la dictadura a la democracia, de una forma pacífica, legal y legítima, impidiendo la subversión y facilitando el dialogo político.

Otro problema, es que los informes de inteligencia tienen fecha de caducidad, la información conseguida por los órganos de obtención pierde su valor con el paso del tiempo, dichos informes deben ser oportunos, deben ser corroborados por otras fuentes y constantemente actualizados.

Los informes de inteligencia no suelen despejar todas las dudas de los decisores, ya que trabajan en un campo lleno de incertidumbres, no proporcionan soluciones infalibles y raramente son cien por cien exactos. La actividad de inteligencia no decide, solo pone en sus manos, las de los generales y almirantes, elementos de juicio sobre el adversario, para que dichos decisores puedan tomar la solución más adecuada para resolver el problema táctico, operacional o estratégico que les hayan encomendado. Y recordemos como decía Manuel Kan: "El juicio es un don particular que se ejerce, pero que no puede aprenderse" (Hart ,1954)

### **2.2.6 Inteligencia Conjunta e Inteligencia Combinada**

Inteligencia Conjunta se entiende por ello que es el trabajo que se realiza en colaboración con los miembros de las fuerzas armadas, (Ejército, Marina y Aviación), en cambio, si se habla de Inteligencia Combinada, se incluye a las Fuerzas Policiales, al respecto podemos señalar que la normatividad existe sólo en el caso de la primera, más no se tiene ninguna norma que regule el trabajo de la Inteligencia Combinada en nuestro país.

### **2.2.7 Ámbito Legal**

El poder Judicial emitió una legislación que incluye varios aspectos sobre el narcotráfico en cuanto al elemento civil, militar y policial para facilitar la política y estrategias del Gobierno.

Ley Número 26.247, DE 72 de Noviembre de 1993

Faculta a las Fuerzas Armadas a perseguir y detener al implicado en tráfico ilícito de drogas, en zonas donde no exista Programa Nacional de

Prevención y Rehabilitación, debiendo ponerlos de inmediato, a disposición de la dependencia policial más cercana.

Ley Número 25.410 de 13 de Mayo De 1992

Intervención de las Fuerzas Armadas en zonas no declaradas en emergencia.

### **2.2.8 Ámbito Militar**

En cuanto al tráfico ilícito de drogas, en el Perú es un problema complejo que rebasa el ámbito delincuencia<sup>1</sup> a cargo de la policía; insertándose en otros campos como el social, económico y político llega a complementarse con el terrorismo por mutua conveniencia; por estas razones el tráfico ilícito de drogas llegó a convertirse en un riesgo para la seguridad interna y para nuestra soberanía. En noviembre de 1991 se organizó el Comando Operativo del Frente Interno, con el fin de reunir bajo un solo comando las actividades de planeamiento, coordinación y conducción de operaciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú contra el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas y se designa como jefe de este comando al presidente del comando conjunto de las Fuerzas Armadas, activándose un equipo de Estado Mayor Conjunto como elemento de asesoramiento.

### **2.2.9 La Policía Nacional**

A través de sus órganos especializados ejecute las acciones de prevenir, investigar y combatir el delito de tráfico ilícito de drogas en sus diversas manifestaciones:

- Asume el control de los aeropuertos y puertos fluviales y lacustres que operan en las zonas cocaleras del país.
- Destrucción o inhabilitación de las pistas de aterrizaje clandestinas.
- Llevarán un registro diario del movimiento de aeronaves.
- Las empresas de aviación comercial que operan en las zonas cocaleras del país, quedan obligadas a empadronarse ante las autoridades policiales correspondientes.
- Las empresas de transporte fluvial o lacustre comercial que operan en las

zonas coccaleras del país, quedan obligadas a empadronarse ante las autoridades.

#### **2.2.10 La Fuerza Aérea del Perú (FAP)**

Como elemento de acción rápida, constituye un sector clave de la Fuerza Armada para la lucha contra el narcotráfico. A raíz del convenio que el Perú suscribió con Estados Unidos de Norteamérica en 1991, ha efectuado operaciones aéreas combinadas entre la FAP, la Fuerza Aérea de Estados Unidos y otros organismos estatales de Estados Unidos, para el control del espacio aéreo de la zona oriental del país que corresponde a una zona de identificación de defensa aérea creada específicamente para contrarrestar el creciente tráfico ilícito de drogas y de armas por vía aérea. En la medida en que el control ejercido por la FAP se hizo más rígido y fue evidente el éxito de las intervenciones aéreas con el empleo de aviones interceptores T-27 -A-37, los narcotraficantes comenzaron a variar sus tácticas.

#### **2.2.11 El Ejército Peruano**

Colabora desde las guarniciones de la región de la selva, haciendo patrullaje y registro de zonas factibles o sospechosas de cultivo y/o tráfico de drogas; su labor fundamental se orienta a contrarrestar el terrorismo, cortando el apoyo logístico que le proporciona el narcotráfico.

#### **2.2.12 La Marina de Guerra del Perú**

Puede interceptar las embarcaciones nacionales o extranjeras a efectos de establecer su identificación y destino final, si como consecuencia de dicha intervención se aprecia indicios de tráfico ilícito de drogas. Con la reducción de posibilidades de tránsito aéreo de la droga, por efecto de las operaciones combinadas Estados Unidos-FAP, la Marina de Guerra ha visto crecer la necesidad de salida marítima, fluvial y lacustre del narcotráfico, lo que ha incrementado su intervención en este campo, logrando importantes capturas, sobre todo en la línea mercante.

## **2.3 Términos Básicos:**

A continuación, se muestra un glosario de términos disponibles en la presente investigación,

### **1. Glosario de términos**

#### **Amnistía:**

Es una causa de extinción de la responsabilidad penal. Es un acto jurídico, normalmente emanado del poder legislativo, por el que una pluralidad de individuos que habían sido declarados culpables de un delito pasa a considerarse inocentes por desaparición de la figura delictiva.

#### **Burriers:**

Personas utilizadas por las redes del narcotráfico para trasladar los estupefacientes en cantidades pequeñas, en recipientes, maletas o adherida a su cuerpo.

#### **Enquistarse:**

Convertirse en crónico y permanente un problema o una situación difícil y adversa: se produce el miedo al alta, el miedo a la curación, con lo que la enfermedad tiende a enquistarse en el hospital, a institucionalizarse.

#### **Flagelo:**

Instrumento utilizado para flagelar o infringir daño.

#### **Inteligencia Militar**

Es la tarea, cumplida por lo general por unidades específicas dentro de las Fuerzas Armadas, de recoger información acerca del enemigo actual o potencial para permitir planear adecuadamente las eventuales operaciones.

**Narco tráfico**

Es una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, manufactura, distribución y venta de drogas ilegales. Mientras que ciertas drogas son de venta y posesión legal, en la mayoría de las jurisdicciones la ley prohíbe el intercambio de algunos tipos de drogas.

**Remanente**

Resultado o resto de una acción u operación.

**Rudimentario**

Simple y elemental.

**Acción Integral**

Desarrollo y coordinación permanente de acciones políticas, económicas, sociales y militares encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado y garantizar la defensa la protección de los derechos y libertades de la sociedad para que los habitantes de un país, haciendo uso de la libertad y dentro de los derechos y deberes constitucionales, alcance el goce de una paz justa, digna y duradera, que permita un adecuado desarrollo y progreso

**Inteligencia:**

Actividad que comprende un proceso sistemático de búsqueda, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones.

**Contrainteligencia:**

Parte de la actividad de inteligencia que protege las capacidades propias y evita acciones de inteligencia de actores que representen amenazas para la seguridad.

**Inteligencia Nacional:**

Conocimiento útil para la formulación y ejecución de la política general de gobierno, proporcionado al Presidente Constitucional de la República y al Consejo de Ministros, con el objeto de garantizar la vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, defender la soberanía nacional, y promover el bienestar general y el desarrollo integral de la Nación.

Además, comprende a la Inteligencia Militar e Inteligencia Policial.

**Inteligencia Militar:**

Conocimiento útil sobre las capacidades y vulnerabilidades del poder y potencial militar de actores de interés, para garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y el orden constitucional de la República.

**Inteligencia Policial:**

Conocimiento útil sobre las capacidades y vulnerabilidades de actores de interés, nacionales y extranjeros, para garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, con la finalidad de preservar la gobernabilidad y el estado de derecho.

## **CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA**

### **“EL USO DE LA INTELIGENCIA CONJUNTA Y COMBINADA Y LA ELIMINACIÓN DEL NARCOTERRORISMO EN LA ZONA DEL VRAEM”**

#### **3.1 Campo de aplicación:**

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional está inmerso en el campo táctico operativo, orientado a “EL USO DE LA INTELIGENCIA CONJUNTA Y COMBINADA Y LA ELIMINACIÓN DEL NARCOTERRORISMO EN LA ZONA DEL VRAEM” para ser aplicado en Pichari, zona de emergencia actualmente considerada como un Comando Especial VRAEM, tiene como objetivo principal mejorar las capacidades mediante el correcto empleo de la inteligencia conjunta para contribuir a la eliminación del narcoterrorismo en la zona de emergencia del Valle de los ríos Ene y Mantaro. Establecer un aporte para su mejor funcionamiento en la zona.

#### **3.2 Tipo de Aplicación:**

El campo Operativo para contribuir con las misiones tácticas, básicamente en “EL USO DE LA INTELIGENCIA CONJUNTA Y COMBINADA Y LA ELIMINACIÓN DEL NARCOTERRORISMO EN LA ZONA DEL VRAEM”

#### **3.3 Diagnóstico**

Para poder analizar este problema tendríamos que remontarnos a lo que aconteció en los años 1990 al 2000 con el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), que se desarrolló con un sentido totalmente ajeno a sus funciones, involucrándose en política y otras menesteres; por lo que en tal sentido fueron responsabilizados de violar los derechos humanos y libertades ciudadanas, espionaje político, interceptación de las comunicaciones, manejos ilegales de fondos reservados, manipulación de medios de comunicación masiva, entre otros delitos, por los cuales se continúan con los juicios a los responsables.

Así como también en las casi tres décadas que hemos venido fracasando en los planes de erradicación de cultivo de coca, mientras el Estado peruano no atacaba directamente los dos problemas fundamentales de la región: el abandono social de los campesinos del Huallaga y el narcotráfico a nivel de crimen organizado.

Sin embargo y preocupados por esta situación, el Estado había comenzado a encarar el problema dividiendo el conflicto en dos partes.

La lucha contra los narcotráficos encomendados a las fuerzas policiales y la lucha antisubversiva, delegando a las Fuerzas Armadas sin contar con toda la colaboración para hacer frente al enemigo. Sendero Luminoso viendo la necesidad de financiarse, se ha convertido en el brazo armado del narcotráfico asentado en el VRAEM

### **La realidad del sistema de inteligencia en el VRAEM.**

De acuerdo a la información obtenida de fuente, se ha podido determinar que en la zona del VRAEM vienen operando dos sistemas de inteligencia paralelos y en constante competencia de protagonismo uno de otro, por la simple razón de no existir una unidad de esfuerzo y de comando, no solo por la obtención de la información, sino también en la explotación oportuna de la inteligencia obtenida, que permita el planeamiento anticipado de las operaciones contrasubversivas, y poder predecir el accionar delictivos de estas organizaciones (Narcotraficantes y Terroristas), lo que da la sensación que esta el momento el balance de las operaciones militares en el VRAEM no son las mejores, las mismas que se desarrollan en forma limitada, y en algunos casos en forma errónea al no haber integrados estos dos sistemas de inteligencia de tal manera de reorientar la estrategia no solo en el desarrollo de las operaciones sino también en la obtención, procesamiento y explotación de la información disponible con respecto al enemigo, y lo que sería a un mejor tener presente que nuestro enemigo no solo es el terrorista sino también el narcotraficante que financia sus actividades ilícitas.

La base del marco normativo para las actividades de Inteligencia a nivel nacional y consecuentemente de manera específica en el VRAEM está compuesta por la Ley N° 28664, Ley del Sistema de Inteligencia Nacional SINA.

En cuanto al funcionamiento del SINA, podemos concluir parcialmente que es necesaria la integración de todos los medios de Inteligencia disponibles en la zona del VRAEM a fin de asegurar el funcionamiento de este y evitar los cruces y fuga de información; y, de esta forma cumplir con los objetivos previstos.

La forma como está establecido el funcionamiento y organización de los órganos de inteligencia que dispone las FFAA en el VRAEM

Las actividades de inteligencia que realiza las FFAA en el VRAEM, es a través de los órganos de inteligencia con que cuenta el CE – VRAEM, es decir con las respectivas sección de inteligencia de 2º Brig Inf (Ayacucho) y la 32º Brig Inf (Huancaayo), LAS Unidades de FFEE de la marina y de apoyo Aereo, las mismas que se dirigidas, controladas y coordinas por la 2º DIEMFFAA, quien las integra, analiza y procesa, a fin de permitir mayor elementos de juicios al CE – VRAEM para que este pueda realizar el planeamiento de sus operaciones militares para la consecución de los objetivos establecidos, sin embargo existe la limitación de la desactivación de la red de agentes de inteligencia que en la décadas pasadas lograron infiltrarse en estas organizaciones delictivas, que por el hecho de desactivarse el servicio de inteligencia nacional, y por creer que el enemigo había sido derrotado se dejó de dar impulso, como mantener a estos agentes infiltrados, por lo que en estos momentos resulta casi imposible se pueda lograr este propósito, por lo que la inteligencia que se puede obtener, es por medio de la inteligencia obtenida por la PNP, por la obtenida de las secciones de inteligencia de las grandes unidades y unidades del CE – VRAEM, por la red de informantes que se dispone, no siendo esta ultima la más confiable por correr el riesgo de que colaboradores sean dobles agentes.

Podemos tomar como conclusión parcial del presente párrafo, que es necesaria la reactivación de las redes de inteligencia que fueran desactivadas en su momento por el gobierno; ya que la necesidad de estas es imperiosa, toda vez que es necesaria la información de primera mano sobre las actividades en tiempo real y desde el interior de los grupos terroristas y/o de narcotraficantes.

## **Establecer como es el funcionamiento y organización de los órganos de inteligencia que dispone la PNP en el VRAEM.**

Las actividades de inteligencia de la PNP es dirigida y controlada por la Dirección de Inteligencia de la PNP, la cual organiza, dirige, controla y coordina las actividades de inteligencia orientadas a la obtención de información sobre personas u organizaciones delictivas a nivel nacional, con el propósito de lograr su ubicación, facilitar su captura y su desarticulación en coordinación con las unidades operativas de la PNP, en los factores de terrorismo, tráfico ilícito de drogas y crimen organizado; así mismo desarrollar acciones de inteligencia en el campo político – social a nivel nacional y trabajos especiales dispuestos por el comando. Como hemos podido analizar la información obtenida por publicaciones anteriores en revistas, periódicos e internet, actualmente la PNP a través de sus órganos de inteligencia con que cuenta en la zona de VRAEM, es tal vez la fuente más importante y vital con que se cuenta para la obtención de información que nos permita un conocimiento más detallado del enemigo al cual nos enfrentamos, pero surge el problema de dependencia operativa y de comando, en lo que respecta al canal de inteligencia de debe seguir la información que se obtiene, resultado este procedimiento algo largo e inadecuado, dando como resultado que la información que se obtiene y llega al CE-VRAEM sea inoportuna que no permita adelantarse a las acciones de nuestro enemigo.

Como podemos apreciar los órganos de inteligencia con los que se cuenta en el CE-VRAEM, deben estar estrechamente ligados en su funcionamiento y dentro de ellos unos de los más importantes es el que proporciona la PNP, que nos permite obtener información veraz y oportuna a fin de estar un paso adelante a las acciones de los grupos delictivos.

### **Al realizar el examen de la realidad problemática**

Este tema es delicado porque bordea el ámbito de la lucha contra la corrupción ligada al narcotráfico y el tema de la seguridad nacional. Pone en juego muchos intereses, económicos y políticos, en nuestro país y en el exterior. Como sea, esta discusión debería darse adecuadamente, en la búsqueda de la unidad de toda la Nación en contra de estos flagelos.

- a. **Narcotráfico.** - La situación actual del VRAEM se caracteriza por la existencia de un motor que mueve la economía de la zona que es el narcotráfico. Los campesinos, ante la necesidad, se ven obligados a vender por adelantado su cosecha de coca a los "habilitadores" que son acopiadores de los grandes "poceros" (los que elaboran la PBC), aunque crece el número de pequeños poceros independientes. Los laboratorios de cristalización que también están ubicados en la zona, a vista y paciencia de muchos, producen 160 mil kilos de cocaína que son trasladados por mochileros, y burriers domésticos hacia sus contactos fuera del VRAEM (Tambo, Quinua, Pampas, Huanta, etc.), y desde allí, ya las firmas y la alta corrupción estatal, se encargan de trasladar la droga al Callao, Chimbote y Paita. Ante la ausencia de trabajo, muchos jóvenes del VRAEM, prefieren ser mochileros antes que simple peones.
- b. **La violencia armada.** - Durante los años 80 del siglo pasado, Sendero Luminoso fue derrotado en el VRAEM por los famosos DECAS (campesinos cocaleros armados rudimentariamente y organizados por su líder Antonio Cárdenas, desde su bastión en Pichiwilca). En esta verdadera "guerra campesina" murieron centenares de pobladores del VRAEM, en uno y otro bando. SL aprendió la lección, y ya derrotados y reclusos en Vizcatán, en lugar de enfrentarse a los cocaleros optó por una alianza con ellos.
- Pero la corrupción también hizo estragos en los llamados "remanentes". La ideología fundamentalista quedó atrás (¿se acuerdan del "foco de la revolución mundial"?); el proyecto "del nuevo poder" y la llamada "república de la nueva democracia" ¿es acaso lo que anima a los actuales ex senderistas, que como grupos armados se alquilan a las firmas (y por eso necesitan tener más y mejores armas) cuando éstas requieren hacer sentir su poder en el caso de una advertencia o eventual represalia? Y el terrorismo, característico en el accionar de SL, que eliminaba a las llamadas "mesnadas" conformadas por campesinos cocaleros del VRAEM

¿acaso es lo que actualmente existe en la zona? La voladura a dinamitazos de los tractores y maquinarias agrícolas (por que representan el "capitalismo burocrático"), la quema de municipalidades e instalaciones públicas porque representan el viejo poder "burocrático-terrateniente".

Estando, así las cosas, es verdad que las bandas armadas que subsisten alquilándose al narcotráfico, y combinan su accionar delictivo con un nuevo, aunque gaseoso discurso extremista, han logrado agenciarse de modernas armas de guerra después de crueles emboscadas contra la PNP y las FFAA. Estos graves errores deben ser corregidos y las armas recuperadas. Pero nos parece una total exageración decir que serían 600 las armas de guerra.

Según el Informe Final de la CVR, a febrero de 1990 (el momento de mayor expansión del terrorismo), la "Fuerza Principal" del EGP senderista en todo el país contaba con cerca de 1200 armas de guerra. Por entonces, SL tenía presencia en más de 600 distritos rurales; ahora, los grupos del VRAEM, de lo que se sabe, sólo en 14 distritos.

### 3. **Identificación**

El Sistema de Inteligencia Nacional – SINA, es el conjunto de instituciones del Estado funcionalmente vinculados, que actúan coordinadamente en la producción de inteligencia y ejecución de medidas de contrainteligencia, para la toma de decisiones, frente a las amenazas y/o riesgos actuales y potenciales contra la Seguridad Nacional.

El SINA forma parte del Sistema de Seguridad Nacional; y tiene la siguiente estructura:

- 1) Consejo de Inteligencia Nacional – COIN.
- 2) Dirección Nacional de Inteligencia – DINI.
- 3) Los organismos de Inteligencia del Sector Defensa.
- 4) Los organismos de Inteligencia del Sector Interior.
- 5) Dirección General de Asuntos de Seguridad y defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 6) La reunión de los componentes del Sistema de Inteligencia Nacional constituye el Consejo de Inteligencia Nacional – COIN.

Segunda División del Estado Mayor Conjunto División de Inteligencia

- a. **La 2da DIEMCFFAA** es el órgano integrante del Estado Mayor Conjunto, encargado de planificar, coordinar y asesorar en los aspectos de inteligencia y contrainteligencia.
- b. Participa en el planeamiento estratégico del Estado Mayor Conjunto y conducción de las operaciones, en los aspectos correspondientes a inteligencia y contrainteligencia del frente externo e interno.
- c. Produce Inteligencia Estratégica del frente externo, interno y contrainteligencia para el Jefe del CCFFAA, su Estado Mayor y difundirla apropiadamente a los organismos pertinentes del Sistema de Inteligencia Nacional.
- d. Orienta y coordina la producción de inteligencia estratégica mediante el Sistema de Inteligencia en el Campo Militar (SICAM).
- e. Activar el módulo de inteligencia del Puesto de Comando de las Fuerzas Armadas cuando se conduzcan operaciones militares en el frente externo y/o el frente interno.
- f. Actualizar la doctrina de inteligencia estratégica y contrainteligencia en el campo militar.

#### **Dirección de Inteligencia de la PNP**

Organiza, dirige, controla y coordina las actividades de inteligencia orientadas a la obtención de información sobre personas u organizaciones delictivas a nivel nacional, con el propósito de lograr su ubicación, facilitar su captura y su desarticulación en coordinación con las unidades operativas de la PNP, en los factores de terrorismo, tráfico ilícito de drogas y crimen organizado; así mismo desarrollar acciones de inteligencia en el campo político – social a nivel nacional y trabajos especiales dispuestos por el comando.

#### 4. **Exposición de los fundamentos que plantean la necesidad de cambio de la situación problemática,**

Para el desarrollo de Operaciones Conjuntas y combinadas como sucede en el VRAEM, el conocimiento sobre el enemigo es fundamental. El Sistema de Inteligencia provee inteligencia a los Comandos sobre la actividad y potencial enemiga, así como también las posibilidades y probables cursos de acción (CCFFAA, 2011).

Los roles más importantes de la inteligencia coadyuvan con la apreciación de la situación de los Comandos Operacionales y del Teatro de Guerra a fin de conocer las capacidades e intenciones del enemigo, identificando su centro de gravedad y determinando su probable curso de acción.

La Apreciación de Inteligencia representa mucho más que conocer las características operacionales, incluye el conocimiento de las disposiciones actuales y de las actividades de las fuerzas enemigas doctrinariamente es necesario determinar los probables cursos de acción del enemigo constituyen el problema más difícil que enfrenta la inteligencia, debido que al determinarlos, el enemigo se encuentre en una etapa de evaluación de sus posibilidades o no este ejecutando una acción que provea indicios sobre sus planes futuros.

Las apreciaciones permitirán informar las posibilidades del enemigo, a fin de determinar sus probables cursos de acción, que nos servirán para predecir el futuro desarrollo de las operaciones.

La Inteligencia es crítica dentro de las operaciones militares más aun en el caso del VRAEM.

En efecto, en Operaciones Militares que No Son de Guerra, las operaciones de inteligencia proporcionan al Jefe Supremo de la Fuerza Armada, la inteligencia necesaria para lograr las Políticas y Objetivos Nacionales, mientras simultáneamente proporcionan al Jefe del Comando Conjunto de la FFAA, la inteligencia necesaria para lograr las misiones y complementar la estrategia de la Seguridad Nacional.

Una inteligencia continua permite a las fuerzas ganar familiaridad con los componentes de la región y desarrollar un entendimiento común rompiendo

importantes barreras impuestas por las diferencias culturales, interpersonales y sociales.

Las actividades en los diferentes campos de los profesionales militares y su posterior establecimiento realzan la habilidad de las fuerzas de formarse en operaciones conjuntas, potenciales en época de paz y establecer mecanismos de apoyo mutuo con ciudadanos. La ayuda de inteligencia es igualmente crítica en época de paz en el uso o amenazas de las fuerzas, así como en el no uso o amenazas de las fuerzas.

Los requerimientos de inteligencia para el apoyo en época de paz de eventos tales como, huelgas, invasiones, establecimiento de la paz y contraterrorismo son similares a aquellos requeridos en una guerra.

La Inteligencia proporciona evaluaciones que ayudan al Comando a decidir qué fuerzas desplegar, cuándo, cómo y dónde desplegarlas y cómo emplearlas de tal manera que complete la misión con el menor coste de vidas y el menor coste político. La Inteligencia es esencial para proteger el conjunto de fuerzas que participan en estas operaciones. Mientras los esfuerzos de inteligencia están apoyando las operaciones, también deben proveer al Comando indicativos para alertar sobre cualquier desencadenamiento de violencia y constituir una base firme sobre la cual desarrollar los planes de contingencia que sean necesarios.

Las organizaciones de inteligencia relacionadas en Operaciones Conjuntas proporcionan inteligencia para ayudar al Comando Conjunto en el logro de la misión.

La Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (DIRIN-PNP), apoyan al Comando Conjunto en la obtención de la información.

Las organizaciones de Inteligencia deben coordinar esfuerzos para identificar requerimientos de inteligencia que puedan ser dirigidos a través de sus capacidades.

El Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada dará instrucciones al Jefe de la Sección de inteligencia que aseguren el apoyo de Inteligencia y Contrainteligencia, confiable y adecuada en el tiempo para los Comandantes

de las Fuerzas subordinadas.

El Jefe del Comando Conjunto de la Fuerza Armada recibe la Inteligencia que le sirve de apoyo en el desarrollo de estrategias, en campañas del planeamiento del teatro y organizando las relaciones del comando del teatro, incluyendo las ventajas del empleo de esta para el desarrollo de operaciones efectivas, conjuntas y unificadas. El Comando Conjunto es responsable en determinar los requerimientos y la dirección necesaria para asegurar la unidad del esfuerzo de inteligencia en el apoyo de los objetivos del comando. El Comando Conjunto proporciona, incluyendo al Centro Conjunto de Inteligencia y a los comandos subordinados una simple visión de inteligencia coordinada mediante la fusión de la inteligencia nacional y del teatro dentro de todas las fuentes estimadas y valoradas. La responsabilidad del Comando Conjunto también incluye el aplicar capacidades de inteligencia nacional empleando los recursos de inteligencia de las fuerzas conjuntas, así como identificando e integrando recursos adicionales de la misma, tales como el centro conjunto de inteligencia y los componentes del sistema.

El Comando Conjunto asegura que las necesidades de inteligencia de los comandos subordinados sean satisfechas y su sección responsable, este organizada para satisfacer dichos requerimientos. Tiene como funciones:

Coordinar los esfuerzos de inteligencia de los comandos subordinados, así como el plan de actividades de inteligencia de los Comandos Operacionales y el empleo de los recursos asignados.

Desarrollar y mantener una base de datos que apoyen al planeamiento, operaciones y objetivos.

Efectuar la evaluación de los daños de batalla (EDB) en todos los niveles y en los recursos potenciales y adyacentes.

Las Unidades de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de otras organizaciones asignadas a las fuerzas conjuntas recibirán y ejecutarán sus misiones independientemente. Los miembros de inteligencia y las fuerzas orgánicas de cada uno de los comandos subordinados permanecerán a órdenes de dicho comando. Si el Jefe del Comando Conjunto requiere el empleo de algún elemento de inteligencia orgánico de una Fuerza Armada o de un componente

de apoyo de otra unidad, le asignará una misión de apoyo de inteligencia a ese comando subordinado.

Los Comandos son más que unos simples consumidores de inteligencia. El Jefe del Comando Conjunto y sus Comandos subordinados son actores claves en el planeamiento y conducción de las operaciones de inteligencia. Todos los Comandos deben conocer y entender la doctrina de inteligencia y la capacidad del sistema de inteligencia y sus limitaciones, así como los procedimientos y productos. Ellos deben proporcionar guías claras y precisas y hacer saber sus requerimientos de inteligencia. Adicionalmente, los Comandos, así como otros usuarios, deben continuamente realimentar acerca de la efectividad del apoyo de la inteligencia en sus operaciones.

Los Comandos dirigen sus operaciones de inteligencia definidas dentro de su misión y áreas de operación, de influencia y de interés, así como proporcionan información sobre sus intenciones, planes de operaciones, EEI y la realimentación sobre la efectividad del apoyo de inteligencia.

Los Comandos son los únicos responsables de asegurarse que la inteligencia está completamente integrada dentro de sus planes de operaciones. La sincronización exitosa de las operaciones de apoyo de inteligencia con los otros elementos de las operaciones conjuntas comienza involucrando a los comandos en sus planes de búsqueda de inteligencia y en sus primeros pasos en el desarrollo de políticas y planes de operaciones.

Los Comandos deben integrar activamente a sus oficiales de inteligencia en discusiones acerca de enemigos, protección de las fuerzas y operaciones futuras. Los comandos deben mantener al personal de inteligencia con una base de datos que proporcione inteligencia predicativa, oportuna y precisa. Sin embargo, el Jefe del Comando Conjunto y los Comandos Operacionales deben entender los retos y limitaciones que enfrenta el personal de inteligencia en el sentido de predecir las acciones futuras del enemigo.

En las operaciones de Fuerzas Conjuntas o de Comandos Operacionales (CO), no se altera la función básica de inteligencia. Sin embargo, la estructura de la fuerza y otros aspectos del medio ambiente operacional, tales como la magnitud de escalón y el apoyo de inteligencia recibido de fuentes externas,

influyen en la organización y procedimientos de inteligencia.

### **3.4 Propuesta de mejora**

- a.** El **objetivo principal** es determinar en qué medida el uso efectivo de la inteligencia conjunta y combinada, permitirá eliminar el narcoterrorismo en la zona del VRAEM.

Como **objetivos específicos** se enumeran a continuación:

1. Describir la situación actual del uso de la inteligencia conjunta y combinada en la lucha contra el narcoterrorismo en la zona del VRAEM.
2. Analizar la necesidad de introducir cambios para que los principios de inteligencia conjunta y combinada se apliquen en la lucha para combatir el narcoterrorismo en la zona del VRAEM.
3. Estudiar la necesidad de cambios legales de organización y estructura de la inteligencia conjunta y combinada para mejorar su efectividad en la lucha contra el narcoterrorismo en la zona del VRAEM.

**b. Propuesta**

La producción de inteligencia en el VRAEM. Se sustenta principalmente por la falta de normatividad, incumplimiento de los principios de producción de inteligencia, así como algunos problemas fundamentados principalmente por la personalidad de los jefes que se encuentran al comando de los diferentes componentes, dependencias o unidades de inteligencia disponibles en el VRAEM.

Como sabemos la inteligencia oportuna y eficiente se requiere en forma imperiosa pues como indicamos en capítulos anteriores el Perú se ubica como un territorio de interés para las organizaciones dedicadas al tráfico internacional de drogas, debido a la alta productividad de hoja de coca, esto genera una intensa dinámica delictiva en las diferentes etapas de la cadena del TID; así como el empleo de distintas rutas y medios para la salida de grandes cargamentos de Pasta Básica y Clorhidrato de Cocaína a los

mercados de consumo mundial.

Asimismo, se cumplen las etapas del proceso de fabricación de cocaína a gran escala, donde las organizaciones nacionales dedicadas al narcotráfico, según sus dimensiones, conexiones e influencia promueven o supervisan directamente la realización de las actividades ilícitas siguientes:

- Sembrado y cosecha de hojas de coca, amapola y marihuana.
- Transformación de las hojas de coca en pasta básica de cocaína (PBC).
- Refinación intermedia de PBC hasta convertirla en PBC-L.
- Refinado final del PBC-L hasta la obtención de Clorhidrato de Cocaína (CC) de alta pureza.
- Distribución interna y exportación del Clorhidrato de Cocaína.

El Perú ocupa el primer lugar en la producción de coca y cocaína en la región, debido al accionar de organizaciones nacionales e internacionales del TID, que utilizan diversas rutas y medios para la salida de drogas hacia diferentes mercados de consumo mundial. En este contexto, estas estructuras aprovechan limitaciones de los sistemas de control estatal y las dificultades que existen particularmente en el VRAEM (Cueva, 2015)

La elaboración y el cultivo ilícito de drogas cocaínicas ha generado graves consecuencias para nuestro país, así tenemos que por la utilización de productos degradantes en la fabricación de dichas drogas se afecta la conservación del medio ambiente, así como la salud de los consumidores a quienes les ocasiona daños físicos y mentales en la mayoría de casos irreversibles; también tiene efectos negativos en la conducta social al estimular comportamientos que atentan contra la ética y la moral pública. Adicionalmente, constituyen un factor de generación de conflictos y violencia en las comunidades que se involucran en la economía ilícita; de otra parte, el poder económico en que se ubican los narcotraficantes sirven de apoyo a las actividades de grupos subversivos y terroristas, que en conjunto atentan contra el orden interno, la paz y la tranquilidad de los pueblos.

Sabemos que en el VRAEM existen dos tipos de organizaciones relacionadas a las actividades del TID, uno, las encargadas de desviar los insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF) al narcotráfico y en segundo lugar, las dedicadas al procesamiento, acopio y traslado de droga hacia los mercados nacionales e internacionales. Estas organizaciones han desarrollado modalidades que afectan la actividad económica del país, la seguridad, la tranquilidad pública y la destrucción del medio ambiente.

Presentan características especiales en su estructura, modos de operar sofisticado, capacidad de proveerse de mecanismos de impunidad, a la vez que asegura ingresos económicos elevados. Asimismo, el tráfico ilícito de insumos ha dado lugar al incremento del TID, teniendo nuevos escenarios en los últimos años, constituyendo a las zonas en centros de conflicto por el accionar de la OT-SL y en otros casos por la presencia del crimen organizado, existiendo una mayor demanda de IQPF, facilitando para este tráfico ilegal, la red vial del país. (Anibal, 2015)

### **3.4.1 Fundamentación de la propuesta**

3.4.1.1 Para mejorar la producción de inteligencia en el VRAEM se tienen que diferenciar los niveles de comando en los niveles adecuados, se puede determinar que en el VRAEM hay una línea de comando de operaciones y otro de inteligencia o canal de inteligencia ocasionando con esto un doble comando y por lo general el comando operacional es siempre más antiguo que el de inteligencia que generalmente es absorbido, por otro lado se crean unidades y departamentos de inteligencia que no está bien establecido la subordinación de estas unidades con relación a la organización ya establecida de inteligencia.

Estas organizaciones de inteligencia que son creadas en apoyo generalmente son absorbidas por comandos operacionales

designándoles otras funciones a los jefes de estas unidades creadas especialmente para mejorar la producción de inteligencia.

3.4.1.2 Al presentarse estos problemas de comando se observa también problemas con el empleo de los principios de producción de inteligencia entre ellos el principio de unidad de comando este es uno de los principios más importante y generalmente el más vulnerado en la producción de inteligencia ya que generalmente los comando se sobreponen liderando el comando operacional sobre el de inteligencia. Estos principios se definen claramente en la doctrina de inteligencia y según el nivel lo pueden denominar Unidad de dirección refiriéndose que cuando una actividad de inteligencia involucrada a más de un órgano del sistema de inteligencia nacional (SINA), el comando en uno solo, el cual dirige y coordina las actividades para evitar omisiones, dispendio de medios y duplicidad de esfuerzo.

3.4.1.3 Como hemos podido determinar es necesario promover un dispositivo legal vinculante para definir la inteligencia combinada y reglamentar su desarrollo ya que como lo establece el decreto legislativo N° 1141, decreto legislativo de fortalecimiento y modernización del sistema de inteligencia nacional – SINA y de la dirección nacional de inteligencia DINI. En su definición de inteligencia nacional es el conocimiento útil para la formulación y ejecución de la política general de gobierno, proporcionado al presidente Constitucional de la república y del consejo de ministros, con el objeto de garantizar contra su seguridad, defender la soberanía nacional, y promover el bienestar general y el desarrollo integral de la Nación. Además, comprende a la inteligencia Militar e

Inteligencia Policial. Es en este momento en la cual se establece estas dos inteligencias que no se integran posteriormente.

Al momento de definir a la inteligencia Militar la define diciendo que es Conocimiento útil sobre las capacidades y vulnerabilidades del poder y potencial militar de actores de interés, para garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y el orden constitucional de la República, mientras que a la Inteligencia Policial dice que es Conocimiento útil sobre las capacidades y vulnerabilidades de actores de interés, nacionales y extranjeros, para garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, con la finalidad de preservar la gobernabilidad y el estado de derecho. En estas dos definiciones a la inteligencia militar debe obtener inteligencia que permita establecer el orden constitucional de la república, mientras que a la policial para garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana con la finalidad de preservar la gobernabilidad y el estado de derecho es en este momento cuando teniendo la pare operativo la lucha contra las narco traficantes y terroristas pero no tienen autorización del mismo tipo de inteligencia que le permita realizar las operaciones de lucha contra el narcoterrorismo, término que también es necesario establecer su definición judicial ya que esta definición no cuenta con una sanción legal sin embargo si por separado como terrorismo y narcotráfico.

3.4.1.4 Promover un dispositivo legal para que las agencias de inteligencia en un teatro de operaciones tengan acceso a los atestados relacionados con delitos en dicho teatro de operaciones en donde existe operaciones combinadas.

### 3.4.1.5 Cuales son los campos primordiales donde se requiere aplicar la inteligencia conjunta y combinada.

Requerimos información de primera mano sobre la presencia armada de la OT-SL y el narcotráfico en el VRAEM,

Los terroristas han efectuado cambios en su discurso, accionar, relación con el narcotráfico y la población (para consolidar y expandir las llamadas “bases de apoyo”).

Lo cual está permitiendo la exploración de nuevas zonas cocaleras que viene siendo usufructuados por los narcotraficantes, convirtiendo los lugares en ventajosas para la siembra de la hoja de coca y la elaboración de la PBC, las mismas que no estarían registradas estadísticamente, lo que implica que los sembríos de la hoja de coca están expandiéndose y aumentando su producción en el Perú.

Los sistemas de inteligencia para la lucha antidrogas son deficientes en los valles del VRAEM, particularmente en las zonas críticas de acceso y salida de IQPF y drogas, situación que impide neutralizar y contrarrestar el accionar de las organizaciones del Tráfico Ilícito de Drogas.

Sabemos que la zona con mayor presencia de Campos Aéreos No Controlados (CANCs) es el VRAEM, sin embargo, por el protagonismo en el campo de inteligencia no podemos incrementar la desactivación de CANC.

No hay proporción entre los reportes de la Unidad de Inteligencia Financiera y los procesos de investigación sobre lavado de activos; asimismo, no hay un estricto control sobre los signos exteriores de riqueza de los Funcionarios Públicos.

Las mafias del narcotráfico, utilizan diversas rutas desde territorio peruano para trasladar la droga hacia el exterior, fundamentalmente marítimas hacia aguas internacionales, siendo principalmente por los ejes Ayacucho-Ica y Huallaga-Paita, dos rutas principales de salida a la Costa del Pacífico, a esta situación debe agregarse el uso intensivo de los puntos de frontera terrestre con Ecuador (Aguas Verdes –Machala), Chile (Santa Rosa-La Concordia), Bolivia (Desaguadero) y Brasil (zonas de El Estrecho y Trapecio Amazónico). Durante los desplazamientos por los ejes Ayacucho - Ica y Huallaga - Paita, cuentan con seguridad proporcionada por la OT-SL, evitando que las FFO del orden desarrollen sus tareas de interdicción.

### **3.4.2 Exposición de la propuesta.**

3.4.2.1 Diferenciar los niveles de comando lo que recaerá en los niveles adecuados de producción de inteligencia.

Afianzar los principios de producción de inteligencia (unidad de comando)

Promover un dispositivo legal vinculante para definir la inteligencia combinada y reglamentar su desarrollo

Promover un dispositivo legal para que las agencias de inteligencia en un teatro de operaciones tengan acceso a los atestados relacionados con delitos en dicho teatro de operaciones en donde existe operaciones combinadas

### **3.4.3 Proceso de desarrollo de la propuesta**

Es necesario establecer y promover dispositivo legal que se pueda crear y sobre todo se defina la inteligencia combinada de esta manera se podrá integrar y misionar por un lado la inteligencia la inteligencia militar y por otro lado la inteligencia policial que la parte táctica y operacional que es la que se requiere en el VRAEM se produce en forma separada.

El segundo dispositivo legal permitirá que el personal de inteligencia pueda integrar la inteligencia producida considerando sus fortalezas, como las manifestaciones, los atestados y notas de inteligencia relacionados con delitos en dicho teatro de operaciones.

Posteriormente se requiere definir los niveles de comando para que pueda establecerse una jerarquía en el flujo de la producción de inteligencia de esta manera permitirá reorientar el esfuerzo de búsqueda de información evitando de esta manera una duplicidad de esfuerzo o peor aún que no se logre cubrir todos los requerimientos de los elementos esenciales de inteligencia (EEI) así como las otras necesidades de inteligencia (ONI)

#### **3.4.4 Concordancia de los dispositivos legales**

El problema radica en la pobre lectura que se les da a los dispositivos legales. Simultáneamente estos últimos adolecen de algunos puntos importantes. Por ejemplo, el DL 1141 no especifica la importancia y disposiciones de producción de nivel estratégico, con lo que el siguiente nivel, el operacional, adolece de direccionalidad, impactando directamente en los objetivos específicos de nivel táctico.

No se ha establecido las competencias para los puestos motivo por el cual no se ha formulado perfil por competencias.

Las instituciones envían personal en ciertos casos, obedeciendo a un criterio diferente a la necesidad de producción (por ejemplo, roles de traslado a provincia, puntaje, etc.)

La inteligencia conjunta y combinada se está utilizando en el VRAEM solo conceptualmente ya que cuando se presenta algún punto importante, aun se tiende al protagonismo.

De esta forma se tendrá que reformular la estructura curricular en las escuelas de formación de la especialidad, así como afianzamiento sobre la importancia de diferenciar los diferentes niveles de producción.

Después de realizar la recolección de información por los órganos de búsqueda esta información o dato se le da el valor agregado mediante el análisis de la información de esta manera se le da un valor agregado al convertirla en Inteligencia y si este análisis se realiza bajo los principios y en forma conjunta y combinada el producto será de mejor calidad.

### **3.4.5 Determinación de los Elementos Esenciales de inteligencia (EEI) y Otras necesidades de Inteligencia**

La inteligencia conjunta y combinada nos permitirá conocer los siguientes EEI y ONI y así lograr eliminar progresivamente el narcoterrorismo

#### **ELEMENTOS ESENCIALES DE INTELIGENCIA (EEI)**

¿Además de las cuencas cocaleras conocidas, las organizaciones dedicadas al TID donde incrementarán los cultivos de la hoja de coca?

De ser así:

¿Dónde?

¿Qué firmas de NNTT serían las encargadas?

¿Qué medios emplearía? Particular atención a:

El Valle del Río Apurímac, provincia LA MAR (AYACUCHO), la provincia de SATIPO.

#### **OTRAS NECESIDADES DE INTELIGENCIA (ONI)**

¿Además de las zonas en las cuales existe el TID, en qué otras áreas se proyectaría el narcotráfico para desarrollar sus actividades ilícitas?

De ser así:

¿Dónde?

¿Qué firmas de NNTT serían las encargadas?

¿Qué medios emplearían? Particular atención a:

Los narcotraficantes que actúan en el VRAE, las provincias de La Mar

(AYACUCHO), Satipo (JUNIN), en el Valle del Monzón y Huallaga

(HUÁNUCO) y en el río Putumayo, Maynas (LORETO).

¿Existirían otras organizaciones de Narcotráfico que operan en las zonas cocaleras del país?

De ser así:

¿Cuáles?

¿Dónde operan?

¿Desde cuándo operan?

¿Qué medios emplearía?

¿Quiénes son sus cabecillas? Particular atención:

El Valle del Río APURIMAC, prov. LA MAR (AYACUCHO), prov. SATIPO (JUNÍN)

¿Continuarán los NNTT manteniendo su alianza con los DDTT-SL?

De ser así:

¿Cómo?

¿Quiénes serían los nexos?

¿En qué condiciones se produce la alianza? Particular atención:

A las actividades de los narcotraficantes en la zona Sur del Dpto. de SAN MARTÍN y del Valle del APURÍMAC-ENE, la provincia LA MAR (AYACUCHO), SATIPO (JUNÍN).

¿Se incrementará la superficie cultivada de hoja de coca?

De ser así:

¿Cuál será la superficie por incrementarse?

¿Qué otros valles se estarían considerando para dicho fin?

¿Dónde se registrará el mayor crecimiento? Particular atención a:

A las Cuencas del Marañón, Ucayali, Huallaga, Apurímac – Ene, Río Putumayo y Amazonas (Loreto).

¿Incursionarán en territorio peruano algunos miembros de las FARC para realizar actividades de TID?

De ser así:

¿En qué zonas del país?

¿Con qué cantidad de efectivos?

¿Cuáles serían sus rutas de aproximación?

¿Qué nivel de organización alcanzó en el proceso de producción de la droga?

¿En el país quienes los apoyan?

¿En qué zonas las mafias del TID, habilitarían y/o construirían nuevas CANC's?

De ser así:

¿En qué lugares?

¿Con qué medios? Particular atención:

A la Carretera Marginal y a la Carretera Federico Basadre, así como a las llanuras

Existentes en las cuencas del APURÍMAC.

¿Continuará el tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados para la elaboración de la PBC y CC?

De ser así:

¿Dónde?

¿Cómo?

Particular atención:

A los puntos de control en carreteras, aeropuertos, puertos marítimos y fluviales.

### **OTRAS NECESIDADES DE INTELIGENCIA (ONI)**

¿Ante el incremento del TID en el ámbito del VRAEM firmas estarían apoyando económicamente a algunas autoridades judiciales, políticas, policiales y/o del gobierno del ámbito, con la finalidad de realizar sus actividades ilícitas libremente?

De ser así:

¿En qué lugares?

¿Quiénes serían las autoridades?

¿Cuáles serían las firmas?

Particular atención:

A los vínculos con autoridades políticas, policiales y del gobierno en el país.

## CONCLUSIONES

Como conclusión al presente trabajo de investigación, podemos decir que:

1. Las restricciones impuestas por las normas legales restringen las operaciones militares en el VRAEM; no otorgándonos mayores facilidades para las realizaciones de nuestras acciones.
2. El incumplimiento de los principios de producción de inteligencia no permite unificar el esfuerzo en la producción de inteligencia.
3. Existen serios problemas derivados de la personalidad de los jefes que se encuentran al comando de los diferentes componentes, dependencias o unidades de inteligencia disponibles en el VRAEM que muchas veces por un afán de protagonismo y/o personalismo no permiten que las informaciones sean oportunas.
4. Para mejorar la producción de inteligencia en el VRAEM se tienen que diferenciar los niveles de comando en los niveles adecuados, se puede determinar que en el VRAEM hay una línea de comando de operaciones y otro de inteligencia o canal de inteligencia ocasionando con esto un doble comando y por lo general el comando operacional es siempre más antiguo que el de inteligencia que generalmente es absorbido, por otro lado se crean unidades y departamentos de inteligencia que no está bien establecido la subordinación de estas unidades con relación a la organización ya establecida de inteligencia.
5. En el aspecto de organización se observa problemas con el empleo de los principios de producción de inteligencia entre ellos el principio de unidad de comando este es uno de los principios más importante y generalmente el más vulnerado en la producción de inteligencia ya que generalmente los comando se sobreponen liderando el comando operacional sobre el de inteligencia.

6. El sistema de inteligencia que se utiliza en el VRAEM no se encuentra integrado en su totalidad, originando "vacíos" en la búsqueda, obtención y procesamiento de la información necesaria para hacer frente al narcotráfico y terrorismo en la zona del VRAEM; en donde resulta necesaria y fundamental la integración de todos los medios de inteligencia de que se dispone en dicha zona.
  
7. Esta falta de integración se ve reflejada directamente en la falta de logros significativos en contra de los elementos delictivos; originando el descontento en la sociedad civil que asume que el presupuesto asignado para tal fin es excesivo; así mismo, al no poder contrarrestar la inteligencia enemiga asumimos bajas en combate, provocando la mengua en la moral de personal. Por lo que resultaría recomendable la reactivación completa de la red de inteligencia, que fueron erróneamente desactivadas.

## RECOMENDACIONES

Luego de realizadas las conclusiones, podemos recomendar lo siguiente:

1. Realizar un estudio que permita eliminar las restricciones impuestas al punto de vista legal que permitan una mayor fluidez en las operaciones militares en el VRAEM.
2. Se debe afianzar los principios de producción de inteligencia a fin de unificar el esfuerzo en la producción de inteligencia.
3. Una estructura de inteligencia creada especialmente para el VRAEM de manera integral no permitirá que exista influencia directa de la personalidad de los jefes que se encuentran al comando de los diferentes componentes.
4. Para mejorar la producción de inteligencia en el VRAEM se tienen que diferenciar los niveles de comando en los niveles adecuados.
5. Para determinar la organización debe observarse el empleo de los principios de producción de inteligencia entre ellos el principio de unidad de comando.
6. El sistema de inteligencia que se utiliza en el VRAEM debe integrarse e interrelacionarse evitando que existan "vacíos" en la búsqueda, obtención y procesamiento de la información.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Fernández-Montesinos, F. A. (2011). *La Ecuación de la Guerra*. Montesinos.
- Hart., B. H. (1983). *Al otro lado de la colina. Ascenso y caída de los generales alemanes. Su relato de los acontecimientos militares de 1939 – 1945*. Ediciones Ejército (1983).
- Keegan, J. (2012). *Inteligencia Militar. Conocer al enemigo, de Napoleón a Al Qaeda*. Editorial Turner.
- Kent, S. (1950). *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*. Editorial Pleamar (segunda edición de 1950).
- Peñaranda, J. M. (2012). *Desde el corazón del CESID*. Editorial Espasa Libros.
- Schwarzkopf, G. H. (1993). *Autobiografía Escrito con Peter Petre*. Editorial Plaza y Janes.
- Tzu., S. (1993). *El arte de la guerra. Versión de Thomas Cleary*. Editorial Edaf.
- Val, T. F. (2014). *La Inteligencia Militar, Una Constante Histórica*. *ieees.es*, 1-17.
- Directiva N° 055 D-2 Del 27 Ago 2014.
- Directiva N° 056 D-2 Del 27 Ago 2014.
- Informe final de la comisión de la verdad.
- Manual de producción de inteligencia D-2 EMCFFAA.

## Anexo 01: Foja de Servicios

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

### ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR

#### EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

##### 1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	HURTADO CÉSPEDES CARLOS ENRIQUE
1.02	Grado y Arma / Servicio	CRL INFANTERÍA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	113431000
1.05	DNI	43332637
1.06	Celular	
1.07	Correo Electrónico	<a href="#">@gmail.com</a>

##### 2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	28 de marzo de 1983
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre de 1986
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero de 1987
2.05	Años_ experiencia de Oficial	35 años 10 meses
2.06	Idiomas	INGLES AVANZADO

### 3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

<b>N°</b>	<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Unidad / Dependencia</b>	<b>Puesto Desempeñado</b>
3.01	1987-1988	PUCALLPA	BIS N° 28	Comandante de Sección
3.02	1989	CALLAO	BIM N° 1	Comandante de Sección
3.03	1989	CHORRILLOS	ESC CMDOS	Alumno
3.04	1990	AYACUCHO	CEC N° 2	Comandante de Sección
3.05	1991	CHORRILLOS	ESC INF	Alumno
3.06	1991	AREQUIPA	CIA PM N° 113	Comandante de Sección
3.07	1992	PUNO	BIM N° 15	Comandante de Compañía
3.08	1992	CHORRILLOS	EIE	Alumno
3.09	1993-1994-1995	SAN BORJA	BOPE	Comandante de Compañía
3.10	1995	CHORRILLOS	ESC INF	Alumno
3.11	1996	LIMA	CASA MILITAR	Jefe de Sección Seguridad
3.12	1997	SAN BORJA	BOPE	Oficial de Seguridad
3.13	1998	SAN BORJA	SIE	Jefe Dpto de Operaciones
3.14	1999	SAN BORJA	DINTE	Jefe Secc de Operaciones
3.15	2000	TARAPOTO	CIA INTLG N° 341	Comandante de

				Unidad
3.16	2001	SAN BORJA	SIE	Jefe Secc de Planes
3.17	2001	BARRANCO	SGMD	Analista
3.18	2001	RÍMAC	CG 18ª BB	Aux G-2
3.19	2002	CHORRILLOS	ESGE	Alumno
3.20	2003	SAN BORJA	JBIENE	Jefe Secc de Operaciones
3.21	2004	CHORRILLOS	IEP P RUIZ GALLO	Sub Director de Administración
3.22	2005-2006	VILLA RICA	BCS N° 79	Comandante de Unidad
3.23	2007	LIMA	CCFFAA	Jefe Secc Planeamiento
3.24	2008	SAN BORJA	SIE	Jefe Dpto de Inteligencia
3.25	2009	SAN BORJA	BIE N° 511	Ejecutivo
3.26	2010	LIMA	SGMD	Edecán Ministro de Defensa
3.27	2011	PICHARI	CG VRAEM	Jefe Cia de Inteligencia
3.28	2012	PICHARI	CG VRAEM	Ejecutivo EM
3.29	2012	VENECIA	CEM LA CONVENCION	JEFE
3.30	2013	LIMA	CCFFAA	Oficial de EM
3.31	2014	LIMA	CCFFAA	Jefe Dpto Frente Interno
3.32	2015	SAN BORJA	CA-CGE	Alumno

3.33	2016	SAN BORJA	DIE	Oficial de EM
3.34	2017	RÍMAC	CG II DE	Oficial de EM

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1991	ESCUELA DE INFANTERÍA (de enero a junio)	CURSO BÁSICO	CERTIFICADO
4.02	1995	ESCUELA DE INFANTERÍA (de julio a diciembre)	CURSO AVANZADO	CERTIFICADO
4.03	2002	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJERCITO (de enero a diciembre)	LXI CCEM	DIPLOMA

#### 5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1987	Escuela Militar de Chorrillos (28 de marzo de 1983/31 de diciembre de 1987)	Bachiller

#### 6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	2003-2004	Universidad Ricardo Palma (enero 2003 a diciembre 2004)	Magister

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Universidad y Período</b>	<b>Bachiller – Licenciado</b>
5.01	1989	Escuela de Comandos (de junio a diciembre)	Diploma

---

**Carlos Enrique HURTADO CÉSPEDES**

**CrI EP (r)**

**NA: 113431000**